

INFORME GERENCIAL PARA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BARAINVER S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2018

Quito 11 de Abril del 2019

SEÑOR PRESIDENTE:
SEÑORES ACCIONISTAS:
BARAINVER S.A.

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente - General de BARAINVER S.A., pongo a su consideración el presente informe de actividades por el periodo comprendido entre Enero a Diciembre del 2018.

Tal como manifesté en el informe del año anterior, el año 2018, de manera similar a los anteriores, se caracterizó por ser un año difícil para la compañía, fundamentalmente por la falta de procesos que generen recursos y por la falta de apoyo del otro accionista de la compañía; a tal punto que a pesar de los esfuerzos realizados de manera personal, no fue posible participar en concursos que conlleven la obtención de contratos, que permitan el mantenimiento administrativo de la compañía.

La metodología para intervenir en concursos, la utilice a fin de ver la posibilidad de rescatar a la empresa, y lograr venderla en mejor valor. Esta metodología, no dio resultado ya que habiendo estado la compañía sin operación, durante los últimos 5 años (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018), esta tuvo pérdidas económicas por gastos administrativos, que determinaron que los índices financieros que exigen las instituciones estatales no se cumplan.

Otra de las razones por las cuales esta Gerencia no insistió en la obtención de procesos, está en el hecho de la falta de colaboración del otro accionista dejando al suscrito, prácticamente sin apoyo.

De manera similar a lo explicado anteriormente, y considerando que la compañía debe mantenerse activa, hasta que se liquide, existen valores por pagar que corresponden a Patente y del Ix1000 que para el año 2018 que terminó, no han sido pagados, y que deberán ser asumidos por los accionistas.

Es importante señalar que, a pesar de no existir pasivos en la compañía, se ha podido detectar que existen valores que pagar al SRI por concepto de matriculación de vehículos de propiedad de BARAINVER S.A, que en su oportunidad fueron dados de baja de los activos de la empresa, sin embargo dichos vehículos no han sido jurídicamente dados de baja, a decir no se han realizado los trámites legales en las respectivas entidades de control, lo que ha generado valores por pagar. El mecanismo existente para poder cubrir esos valores, es que los accionistas tomen a cargo, esas acreencias de manera proporcional a sus acciones.



La única actividad que ha tenido la compañía, ha sido aquella relativa a cumplir con las obligaciones exigidas por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito, IESS y demás similares, cumpliendo con la presentación de declaraciones y otros documentos, a las entidades descritas anteriormente.

Como se podrá ver en el balance presentado, existen dos cuentas que corresponden a cuentas por cobrar clientes, que no han podido ser cobradas desde el año 2012, las cuales por el tiempo transcurrido, deberían ser declaradas como cuentas incobrables. Recomendando a los accionistas que esas cuentas sean dadas de baja.

Es importante aclarar que las oficinas administrativas, prácticamente fueron cerradas, se ha dejado una persona y un casillero para recibir información y cartas de personas que requieran comunicarse con la compañía. Esta salida se debió a que los propietarios de bien donde venía funcionando la compañía pidieron su desocupación por cuanto ya no se pagaba ningún canon de arrendamiento.

Por todo lo expuesto, me permito indicar a ustedes, que si en este año 2019, no existe un acuerdo que permita la venta o reactivación de la compañía, solicitaré la Liquidación de la misma en la Superintendencia de compañías.

Es todo cuanto puedo informar y pongo a vuestra consideración para su análisis y aprobación.

Atentamente



Ing. Ramiro Durán Pitarque
GERENTE – GENERAL